

Loja, 11 de mayo del 2018

Señor:

Víctor Geovanni Guevara Guaraca

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES DE CARGA PESADA "CAÑAVERAL CTCAÑAV TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA** que en sesión de carácter universal realizada el día miércoles dos de mayo del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Usted ~~Presidente~~ General de la Compañía por un periodo estatutario de dos años.

Como Presidente General tendrá Usted a su cargo las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La **COMPAÑÍA DE TRASPORTES DE CARGA PESADA "CAÑAVERAL CTCAÑAV TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Catamayo, Provincia de Loja, con fecha 20 de febrero del 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Catamayo el día 27 de abril del 2018.

Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Atentamente,



Sr. Jesús Arturo Santos.
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES DE CARGA PESADA "CAÑAVERAL CTCAÑAV TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA**, para lo cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Nro. 1102845391. Loja, 11 de mayo del 2018.



Sr. Víctor Geovanni Guevara Guaraca
PRESIDENTE

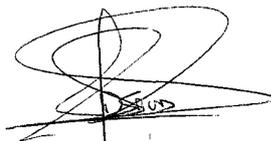
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

- 1.- Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** de la **Compañía de TRANSPORTES DE CARGA PESADA CAÑAVERAL CTCANAV TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA**, en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número **VEINTINUEVE (29)** repertorio número **CINCUENTA Y DOS (52)**.
- 2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación
- 3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 15 de mayo de 2018

11:00
Rvdo. Scs
Elab. obbe
T.credito 2018-54722



.....
Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO